

Fortalezas y/o Oportunidades

1. A partir de los cambios en la Ley General de Cultura Física y Deporte, el programa Cultura Física se replantea estrategias que fortalecen el logro del objetivo general del programa.
2. La metodología para cuantificar la población atendida ha cambiado en 2013, con la finalidad de depurar y evitar duplicidad en los padrones de participantes.

Debilidades y/o Amenazas

1. El diagnóstico no caracteriza las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida), sólo la población objetivo se encuentra definida en las ROP 2013.
2. Los indicadores de resultados son poco indicativos del seguimiento de personas y/o alumnos que han adquirido el hábito de realizar actividades físicas, y cómo los ha beneficiado.
3. Además los cambios introducidos a los indicadores en el siguiente ciclo aun no son representativos para el seguimiento efectivo del objetivo del programa.

Recomendaciones

1. Se observa imprescindible que se actualice el documento de diagnóstico y que se caractericen los 3 tipos de población, incluyan la nueva metodología para cuantificar la población atendida, abarcando los elementos básicos del diseño del programa acorde con los nuevos objetivos y estrategias del programa.
2. Sería conveniente ajustar o incluir a nivel fin y propósito indicadores más representativos o considerarlos de manera interna, que den cuenta de los resultados respecto de la población mexicana o estudiantes que realizan actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática; tomando en consideración que cuentan con el Cuestionario de Hábitos Físicos y Alimenticios
3. Dado que el seguimiento de los resultados del programa sólo se realiza a través de indicadores que requieren cambios, sería conveniente que el programa llevará a cabo un estudio y/ o evaluación con trabajo de campo que permita identificar los resultados en la salud de las personas a partir de las nuevas estrategias establecidas y del Sistema Nacional de la Capacidad Funcional.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Entre los cambios más importantes en la normatividad, que se encuentran en las Reglas de Operación 2014 son: modificación al objetivo general y específicos.
2. En cuanto al otorgamiento de recursos, se incluye la leyenda, que los recursos financieros son considerados subsidios de carácter no regularizable y se entregan en una sola emisión.
3. Así también, se presentan cambios en la Ley General de Cultura Física y Deporte, en donde, se establecen los mecanismos para garantizar el funcionamiento efectivo del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y con ello contribuir a la rendición de cuentas de manera más efectiva.
4. En la misma Ley, se refuerza la lucha contra las sustancias prohibidas y métodos antirreglamentarios, también, incidirá en el acercamiento de los ciudadanos a la práctica del deporte para elevar la calidad de vida y reducir los problemas de sobrepeso y obesidad.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Los cambios substantivos a partir del programa sectorial son en relación a la modificación del objetivo general y específicos, para lo cual, el programa se enfoca a implementar un modelo de gestión de la cultura física y el deporte con los órganos de gobierno, organismos del deporte, incluyendo la sociedad civil, e igualmente apoyar a las escuelas e instituciones educativas para que puedan organizar y llevar a cabo con mayor regularidad actividades físicas y prácticas deportivas.
2. También, se inserta a nivel fin el objetivo sectorial e indicador sectorial en la Matriz de indicadores de Resultados 2014, de acuerdo con las disposiciones emitidas por SHCP.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Jose Alberto Chavez Mendoza

Teléfono: 59275200

Correo electrónico: jose.chavez@conade.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S204